



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell;

Siendo necesaria la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación de la Universidad al objeto de tramitar los expedientes reseñados a continuación:

- ✚ Apertura de documentación administrativa, técnica, económica, propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.A. 23/12 "SUMINISTRO DE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".
- ✚ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 30/12 "SUMINISTRO DE LIBROS DE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (2ª FASE)".
- ✚ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 29/12 "SERVICIO DE REVISIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VALOR PREDICTIVO DE NÓDULOS PULMONARES EN RADIOLOGÍA TORÁCICA Y SUS DETERMINANTES PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".
- ✚ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 32/12 "SUMINISTRO DE LECHOS PARA ANIMALES DEL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

De acuerdo con la Resolución Rectoral 214/12, de 14 de febrero y la Resolución Rectoral 270/12, de 29 de febrero de este Rectorado:

RESUELVO

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, que actuarán en los expedientes citados, a:

Presidente: Profesor D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Investigación e Innovación.
Secretaria: D.ª Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación.
Vocal Primero: D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente.
Vocal Segundo: D. David Molina Pretel, Técnico Jurídico, con destino en la Unidad Jurídica de Secretaría General.
Vocal Tercero: D. Fernando Coloma Huesca, Director del Servicio de Control Interno.
Vocal Cuarto: Profesor D. Francisco Javier Moreno Hernández, Vicerrector de Estudiantes y Deportes.

Presidente Suplente: Profesor D. Óscar Reinoso García, Vicerrector de Recursos Materiales.
Secretaria Suplente: D.ª Dolores Mayoral Muñoz, Técnico Medio de Administración, del Servicio de Contratación.
Vocal Primero Suplente: D. Juan José Bolufer Pascual, Director de Área con funciones en el ámbito económico.
Vocal Segundo Suplente: D.ª Francisca Moya García, Directora del Servicio de Gestión Patrimonial y Técnico Superior de Administración.
Vocal Tercero Suplente: D.ª Isabel Pastor Pomares, Técnico de Administración, con destino en el Servicio de Control Interno.
Vocal Cuarto Suplente: Profesora D.ª María Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Relaciones Institucionales.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE